

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****43****CUBAS DE LA SAGRA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de 3 de julio de 2020, han sido aprobadas las bases para la constitución de una bolsa de auxiliares administrativos, mediante concurso-oposición. El texto íntegro de las bases será publicado en la página web municipal (<https://cubasdelasagra.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de las instancias será de quince días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Cubas de la Sagra, a 16 de julio de 2020.—El alcalde-presidente, Antonio Naranjo Martín.

(02/17.737/20)

